Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.-Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas

Octavo.-Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo losseñores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—24.885.

KELSO BRATON SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, numero 1, a las dieciséis treinta horas del día 19 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 20 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el in-

forme de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Arriero Rubio.—26.240.

KINDER COLOR SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 982/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Lidia Martinho da Silva Rezende, contra la empresa Kinder Color Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiuno de abril de dos mil seis por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total, por importe de 10.396,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—24.924.

KMAR JAEN, S. L. (Sociedad absorbente)

KABRERA MARTÍNEZ SEGURIDAD, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Universal de Socios de las sociedades «Kmar Jaén, Sociedad Limitada», y «Kabrera Martínez Seguridad, Sociedad Limitada», en sus sesiones de fecha 20 de septiembre de 2005 y 22 de septiembre de 2005, respectivamente, han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida y pasando todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todo ello, tal y como consta en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Jaén, el día 29 de agosto de 2005.

Asimismo, ha sido aprobado como balance de fusión, el cerrado el día 30 de junio de 2005, que cumple los requisitos establecidos en el artículo 239 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar:

Primero.—Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, que se encuentran en el domicilio social de la sociedad absorbida, en Jaén, en la calle República Argentina, 37.

Segundo.—Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a ésta en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 8 de febrero de 2006.—El Administrador de la Sociedad absorbente, Juan de Dios Cabrera Pérez.—25.503.

1.a 16-5-2006

LA ALAMEDA DEL SOL XXI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, numero 1, a las diez treinta horas del día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 22 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.-Incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.-Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de marzo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Evaristo González Ros.-26.238.

LA ESTELLESA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio de 2006, a las 17 horas, en las Oficinas de La Estellesa sociedad anónima situadas en la localidad de Orcoyen (Navarra), Polígono Industrial de Ipertegui, n.º 7.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005. Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del Acta de la Junta General, o en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación y firma de la misma.

Los Señores Accionistas que deseen asistir, deberán depositar en la dirección arriba indicada, con cinco días de anticipación, por lo menos, bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas que lo deseen, pueden examinar en las oficinas arriba indicadas, o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Si procediera, la Ĵunta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 11 del mismo mes.

Orcoyen, 30 de marzo de 2006.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente. Ernesto Kahle Villayandre.—26.288.

LABORATORIOS E INDUSTRIAS IVEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio, a las diez horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Luis I, número 56, Polígono Industrial de Vallecas, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 22 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de miembros del consejo de administración.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos Sociales, los accionistas que posean 20 o más acciones, y hayan depositado sus títulos con una antelación mínima de 15 días, bien en el domicilio social, en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros, o en cualquier otra entidad autorizada para la custodia de los mismos, presentando en estos últimos supuestos el certificado de depósito correspondiente para obtener la tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que previsiblemente se celebrará la Junta General en primera convocatoria.

Madrid, a 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Manuel Vara Varea.—26.248.

LABORATORIOS NORMON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el pasado día 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de «Laboratorios Normon, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Tres Cantos, Madrid, Ronda de Valdecarrizo, 6, a las doce horas de la mañana del 23 de junio de 2006, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 24 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si así procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y comentarios, si procede, sobre el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2005 cerradas a 31 de diciembre.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2005 y cerradas a 31 de diciembre de ese año.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio del año 2005 presentado por el Consejo de Administración, y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada por éste en el año 2005.

Cuarto.—Acuerdo sobre la distribución de los resultados del ejercicio 2005.

Quinto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2006 y, en su caso, también para los ejercicios 2007 y 2008.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación, en su caso del acta de la reunión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Govantes Esteso.—26.147.

LABORATORIOS RUAL, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 743/05, ejecución 12/06, seguida contra el deudor «Laboratorios Rual, S. L.», domiciliada en C/ Sierra Aloña, 7, bajo, de San Sebastián, se ha dictado el auto de fecha 24 de abril de 2006 por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es de 7.155,25 euros de principal y de 1.400,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 26 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, María Jesús Stampa Castillo.—24.980.

LAMES IBÉRICA, S. A.

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en Barcelona, en Gran Vía de Carlos III, 98, 5.ª planta, el próximo día 20 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior, notificando que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Tercero.-Resolver sobre aplicación de resultados e informe de gestión.

Cuarto.-Reelección anual de Auditores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pujol Artigas.—26.095.

LIDO YARIN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores socios a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Juan Ramón Jiménez, n.º 5, del Vedat de Torrente, el próximo día 27 de junio, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.-Propuesta de distribución del resultado. Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cuyas cuentas se han de aprobar, o solicitar el envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Torrente, 9 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, Francisco Javier Tarazona Vernia y José Ramón Alacreu Ginés.—26.286.

LIFRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución numero 587/2006 de este Juzgado de lo Social numero 5, seguidos a instancia de Graciete María Faustino y contra Lifrans, Sociedad Limitada se ha dictado auto en fecha 26 de abril de 2006 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 27.385,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisonal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—25.277.

LINGOTES ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de plenos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, sita en avenida de Ramón Pradera, sin número, a las diecisiete horas del jueves 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del viernes día 23 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión, referidos a «Lingotes Especiales, Sociedad Anónima», y a su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005 y reparto de dividendo.

Tercero.—Renovación de la autorización para adquirir acciones propias de la sociedad por parte de la misma o de sociedades dominadas, según el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas.

Información: A partir de la publicación de esta convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, a través de la página Web de la Sociedad «www.lingotes-especiales.es», las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de los Auditores externos, el informe de Gobierno corporativo, así como el preceptivo informe del Consejo de Administración y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo y en el domicilio social, calle Colmenares, número 5, de Valladolid, se encuentran disponibles los documentos mencionados anteriormente, pudiéndose